



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00289000- -UNC-ME#FCQ - Renuncia de la Lic. en Biotecnología Valentina Lucía GESTO a la Carrera de Doctorado en Neurociencias.

---

VISTO:

La nota presentada por la Lic. en Biotecnología Valentina Lucía GESTO en donde presenta la renuncia en la Carrera Doctorado en Neurociencias;

CONSIDERANDO:

Que lo aconsejado por el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias;

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la Carrera de Doctorado en Neurociencias;

Que por Res. N° 585/2010 del HCS, modificada por Res. N° 860/2011 del HCS se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Refrendar lo dispuesto por el Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias y en consecuencia aceptar la renuncia a la Carrera de Doctorado en Neurociencias de la Lic. en Biotecnología Valentina Lucía GESTO a partir del 01/03/2026.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.